

para enseñanza superior de los indios en 1524. El primer virrey, D. Antonio de Mendoza, dotó el colegio fundado á iniciativa suya, de los fondos necesarios para sostenerse. El establecimiento se inauguró en 1537. Venciendo miles de dificultades logró sostenerse hasta principios del presente siglo. Al fin faltaron los alumnos, y en 1811 se clausuraron todas las cátedras. ¿Acaso la raza indígena es refractaria á la civilización? ¿Es que una raza caída políticamente no puede elevar su nivel intelectual?

Después de realizada la exclaustración y desamortización, el templo y claustros han servido de cuartel, prisión política y presidio.

Actualmente, Tlalotelco es prisión militar. Los hombres de ciencia no pueden menos de ver con sentimiento que se halla en poder de los soldados este templo, que fué uno de los primeros edificados en el Nuevo Mundo. Tlalotelco está en la parte Norte de la ciudad, casi á extramuros. Los viajeros que salen para Veracruz por el Ferrocarril Mexicano pasan junto á él, contemplándolo como un monumento del afán de la civilización cristiana por elevar hasta ella á las razas vencidas.



CAPITULO III

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA—EL HOSPICIO—ASILOS DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS, ETC.

EL orden exige que nos ocupemos en seguida de la Beneficencia Pública, que es la institución que tiene más contacto con la piedad.

El Hospicio de Pobres.—Séanos dado ante todo consagrar un recuerdo á un hombre ilustre, que ni la gratitud permite olvidar, ni el objeto exclusivo de estas páginas excusaría de suprimir. Nos referimos al magnánimo D. Fernando Ortiz Cortés, dignidad chantre en el Cabildo Metropolitano, á cuya caridad se debe la fundación de este benéfico establecimiento. Su grande amor á los pobres, la conmiseración que desde la niñez manifestaba por el dolor humano, le habían hecho célebre entre el clero de su patria, España, donde nació en el año de 1701.

En 1760 desempeñaba el Sr. Ortiz Cortés el cargo referido, y paseando una tarde por los suburbios de la ciudad, entre los que estaba comprendido el espacio que hoy ocupa el establecimiento, se detuvo de pronto, hondamente impresionado por el llanto de un niño que cerca de allí lloraba de modo muy lastimero. Aquel sitio era como la colonia de la miseria. Las pobrísimas chozas que la constitúan presentaban ese aspecto entristecedor de la colonia de traperos en las afueras de San Antonio Abad, ó el de la que se halla actualmente á espaldas de la cárcel de Belén. Los gemidos del niño partían de uno de esos refugios miserables de la indigencia, y á él se dirigió presuroso el caritativo bienhechor. En un rincón de una humilde pocilga yacía el cadáver de una mujer. Aquella infeliz había muerto de hambre, y su pequeño hijo luchaba desesperado á impulsos del instinto de la vida y de las torturas de la inanición, por extraer de sus pechos un poco de leche. Fácil será comprender el efecto que tan horrible cuadro produciría en aquel corazón, nacido para asimilarse y consolar el dolor de los infelices.

Pero su conmiseración no alcanzó únicamente á consecuencias del momento. El dolor que pasa por una de esas almas grandes, jamás despierta solamente una idea, como el viento que pasa por el árbol nunca agita solamente una hoja, y si observamos que el dolor, como los grandes ríos, desemboca siempre en lo inmenso, comprenderemos que al recoger el Sr. Ortiz en sus brazos al niño agonizante, al sentir penetrar en su corazón el dardo agudo y ardiente de la caridad, se decidió quizás para siempre la suerte de millones de infortunados. En efecto, aquella desgracia despertó en el esclarecido benefactor el pensamiento de fundar una casa, que substituyendo el hogar doméstico,

proporcionara á los desamparados asilo y pan, instrucción y educación, para devolverlos más tarde á la sociedad como miembros suyos, cultivados y útiles.

Aquellos gemidos habían sido la voz del sufrimiento de dos centurias, que llamaba á las puertas de la civilización con el aldabón de la caridad, y el benemérito fundador supo abrirlas al instante.

Puso al servicio de la noble iniciativa su patrimonio y sus rentas, y el 12 de Septiembre de 1763 comenzó la fabricación del edificio que se llama *Hospicio de Pobres*.

Cuatro años trabajó asiduamente en su empresa que no vió terminada, pues á principios de 1767 murió dejando la obra á poco más de la mitad. El Sr. Ortiz testó á favor del hospicio la mayor parte de cuanto poseía, y nombró albacea al Sr. D. Ambrosio Llanos y Valdés, quien continuó la obra con grande solicitud hasta terminarla en 16 de Diciembre de 1768. El virrey Bucareli convocó entonces una junta compuesta de representantes del Estado, la Iglesia y el Municipio, á fin de que arreglara las ordenanzas del establecimiento y proveyera á sus necesidades. Esta junta acordó que la casa abriera sus puertas á los pobres el 19 de Marzo de 1774, concediendo ocho días de plazo para la admisión de asilados.

No tardaron los hechos en poner de relieve la urgencia con que la ciudad reclamaba una institución semejante. La miseria acudió tan copiosa, se desbordó en tal abundancia sobre el establecimiento, que el virrey mandó hacer al edificio adiciones de gran consideración.

El primero de los cinco patios que hay en el Hospicio, y que está formado por arrogantes y sólidas arquerías de cal y canto, es un hermoso jardín que quita al establecimiento aquel sombrío ceño propio de los asilos antiguos, favoreciéndolo por otra parte con los beneficios de la higiene.

Al lado derecho de la gran reja que da entrada, en la sala en que el señor Administrador y los asilados reciben á las familias, osténtase un gran cuadro al óleo, el retrato del venerable fundador, en cuyo semblante distinguidamente amable está marcada la nobleza de sus sentimientos.

Ancha escalera da acceso al piso alto, en cuya entrada el visitante experimenta otra impresión no menos agradable. Levántase en aquel lugar la estatua del capitán D. Francisco Zúñiga, continuador de la obra del Sr. Ortiz Cortés, que contribuyó más tarde para el ensanchamiento y mantenimiento del Hospicio con la cantidad de \$650,000, hombre de corazón tan magnánimo como el del egregio fundador.

En el fondo del corredor que se extiende á la izquierda y que se dirige de Sur á Norte, se halla la clase y taller de bordado. A poco de examinar las prendas elaboradas en él, no puede menos de lamentar el visitante que el público en lo general ignore las excelencias, las verdaderas maravillas que el talento, el arte y la paciencia producen ahí. Constituyen los principales trabajos el bordado y el deshilado, y tal es la excelencia de las obras que allí se confeccionan, que no pueden éstas menos que cautivar la atención menos tributaria del arte. Imposible sería describir sin el auxilio del grabado aquellas combinaciones casi aéreas de hilos finísimos, que la aguja reduce á vaporosas y bellísimas formas. Cuarenta alumnas concurren á esta clase de obrador, en la cual se hacen todos los diferentes géneros de bordados, tejidos y deshilados, pero muy particularmente y con incomparable primor, el bordado en blanco y el deshi-

lado. Tan difícil como bello arte, asume como industria la mayor importancia; significa todo un porvenir para la mujer, y por lo tanto, el Gobierno le presta inestimable servicio con tan esmerada y grandiosa enseñanza.

Y cuando se reflexiona en que aquel numeroso grupo de señoritas, de cuyas manos salen esas maravillas para nuestra alta sociedad y para el extranjero, no tendrían en vez del horizonte lleno de luz que les espera, más porvenir que la ignorancia y la indigencia, al faltar un establecimiento como éste y una tan amplia protección, se comprende toda la magna importancia del uno y del otro, y el observador, en nombre de la solidaridad humana, eleva un himno de gratitud á los autores de tal obra y á los que la protegen é impulsan.

En la clase de flores artificiales, se enseña la fabricación de flores de género, de cera, de imitación de porcelana, de cuero, grenetina y camelote. Esta clase no está como la de bordado, constituida en taller, en obrador permanente, por referirse á un arte menos productivo y de menos consumo que aquel. Las alumnas asisten á la clase los lunes, miércoles y viernes, y esto les basta para adquirir los conocimientos y la práctica necesarios.

Comprendiéndose la importancia de dar á los asilados industrias que correspondan no sólo al refinamiento del buen gusto y consumo de los acaudalados, sino también á artículos que han llegado á ser de primera necesidad, se han establecido talleres de tintorería, hilados y tejidos de punto. Estos talleres ocupan espaciosos salones del edificio y están provistos de todos los útiles necesarios y costosas maquinarias propias para desempeñar toda clase de trabajos.

Por poca atención que se consagre á esta industria nuevamente implantada en el Hospicio, se descubre en su importancia una fase en extremo apreciable.

En un salón de cosa de cien varas de largo, con grandes ventanas que dan á la calle, se estableció no ha mucho tiempo y por disposición del Sr. Romero Rubio, una imprenta perfectamente dotada de cuantos útiles requiere ese importantísimo arte. Ahí reciben instrucción acerca de este ramo y ejecutan trabajos muy estimados ya del público, tanto alumnos como alumnas; los primeros á determinadas horas y las segundas á otras, por manera que nunca se mezclan allí alumnos de ambos sexos. Anexo á la imprenta hay un interesante taller de rayado y encuadernación.

Además de los talleres que dejamos relacionados, hay otros tres departamentos de bastante importancia, en los cuales trabajan las alumnas: el de costura, el de reparaciones y el de lavado y planchado.

El hospicio ha cuidado de que sus asilados adquieran, además de oficios que les aseguren la subsistencia cuando salgan del establecimiento, la instrucción en labores domésticas.

En cuanto á los productos pecuniarios de los talleres á que nos hemos referido, se dividen en tres partes: una que se aplica á pagar el importe de los materiales empleados; otra que se entrega á los asilados en el acto, y otra, que representa una tercera parte del producto líquido, y que ingresa á una caja de depósitos. Como se comprenderá desde luego, tiene ésta por objeto reunir poco á poco á la asilada un fondo que se le entrega al separarse del Hospicio, con lo cual se ha logrado, que al salir de él, la alumna lleva instrucción suficiente para vivir en sociedad, una industria con que pro-

porcionarse la subsistencia, y un capital, más ó menos modesto, con que adquirir los útiles que su industria requiera, y apoyarla lo bastante para que llene el fin que la casa se propuso.

Cuenta el establecimiento con seis escuelas, tres para niños y tres para alumnas. La diferencia de edades ha hecho necesario la formación de tres secciones, á las que corresponden cada una de dichas escuelas respectivamente, dirigidas por una profesora y su ayudante, quienes observan el sistema de enseñanza preceptuado por la última ley de instrucción pública. A estas escuelas asisten durante las horas reglamentarias, de mañana y tarde, todas las alumnas que no trabajan en los talleres. A fin de que las obreras ocupadas en los diferentes trabajos á que se refieren estos apuntes, no carezcan de los grandes beneficios de la instrucción, hay además de las tres ya mencionadas escuelas diurnas, otra nocturna, exclusivamente para ellas, y en la cual reciben instrucción primaria completa. Una de las materias en que mayor empeño se toma es la del inglés, idioma en que han sido notables el afán y aprovechamiento de las alumnas, tanto de las escuelas diurnas como las de la nocturna. Hay asimismo academia de música, en que las asiladas, bajo la dirección de un profesor, excepcionalmente empeñoso, aprenden el piano y el canto coral. Hay, además, una clase de dibujo lineal, de ornato, natural y de paisaje, á la que asisten las niñas por turno, y una clase de gimnasia de salón, en la que por medio de ejercicios metódicos se procura el desarrollo muscular de las alumnas, con los beneficios higiénicos que éste produce.

En la segunda quincena de Diciembre tienen lugar los exámenes, para los que la Secretaría de Gobernación nombra sinodales. Los premios ó recompensas á la aplicación, conducta, aseo, etc., son igualmente acordados por dicha Secretaría. Los castigos que se aplican á las alumnas por faltas de distinto género, consisten en privaciones de recreo y de salida á paseo en los días que conforme á reglamento pueden salir las no castigadas. La expulsión, pena con que se castigan las faltas graves á la moral y al orden, no puede ser impuesta sino por acuerdo expreso de la Secretaría de Gobernación.

Aun sin tener en cuenta la parte muy extensa que pasó á propiedad particular, el Hospicio de México es sin duda el edificio de su índole más grande de la República, exceptuando el de la ciudad de Puebla, que tiene más ó menos las mismas proporciones. Acaso duden de esta afirmación quienes hayan visitado el hospicio de Guadalajara, grandioso establecimiento que fundó con verdadera munificencia el venerable Obispo Cabañas. Si se compara la área de uno y otro edificio, resulta desde luego que la extensión del de la capital de Jalisco es mucho mayor, pero deben tenerse en cuenta varias circunstancias. Primeramente, el Hospicio de Guadalajara es un establecimiento en que se hallan reunidos todos los asilos, comenzando por el de niños expósitos, ó sea la *cuna*, como se le llama en México, hasta el de ancianos y mendigos, mientras que en la capital cada asilo tiene edificio separado. Por manera que si sustraemos á la parte que realmente sirve de hospicio de pobres en el de Guadalajara, resultará mucho más reducido que el Hospicio de México. Por otra parte, aquel no consta más que de un solo piso, en tanto que éste tiene dos, lo cual, como es evidente, duplica la extensión superficial. En el piso alto se han instalado convenientemente tres dormitorios de gran longitud.

El visitante se impresiona de la manera más agradable al penetrar á estos dormi-

torios que, no vacilamos en asegurarlo, constituyen la sección que más honra al establecimiento.

La atmósfera es pura, merced al aseo realmente exquisito y á una perfecta ventilación. Los pavimentos, unos de ladrillo y otros de madera, así como los muros, las camas y las ropas de éstas presentan esa limpieza absoluta que es el mayor de los lujos. Las ventanas de los tres dormitorios dan á un segundo y extenso jardín en que hermosísimos fresnos levantan sus copas cubiertas de lozano follaje, por manera que el aire que en dichos departamentos se respira, no sólo es puro á causa del esmeradísimo aseo, sino muy oxigenado por aquellos árboles cuya especie ocupa el primer lugar entre las plantas higiénicas.

La vigilancia, que es á no dudarlo el pormenor más plausible en esta sección del establecimiento, no está limitada á la simple asistencia de las superiores que duermen ahí, sino que está organizada en términos mucho más eficaces. Al efecto, las expresadas superiores se turnan para velar toda la noche, rondando constantemente en los dormitorios, á fin de cuidar el orden, especialmente en lo relativo á la moral. Esta vigilancia estricta y permanente ha dado los mejores resultados, pues son ya muy raros los casos en que alguna alumna se ha hecho acreedora á reprensión; tiempo hace que no se da una sola falta de carácter grave. Estos dormitorios á que la uniformidad y la limpieza dan agradable aspecto, contienen cuatrocientas camas, inclusive las de las superiores.

Correspondiendo á la planta baja de uno de los dormitorios se extiende el refectorio para las niñas, dividido en dos secciones por medio de un muro que no permite más comunicación entre los dos que una ancha puerta. A las horas prescritas, las niñas entran en el mayor orden de dos en dos y á paso militar. Las chicas ocupan los lugares en el primer refectorio y las grandes en el segundo, formando un total de cuatrocientos cubiertos. Las mismas superiores que ejercen la vigilancia en los dormitorios, cuidan de que las alumnas observen á la mesa las buenas maneras prescritas por la urbanidad, y al efecto, rondan igualmente mientras duran las comidas. El establecimiento está provisto de magníficos baños.

Escuela Nacional de Sordo-mudos.—Un día resonaron en los oídos de la humanidad estas palabras, que llenas de noble y grandioso atrevimiento, anunciaron una de las redenciones más suspiradas, más generosas, pero al parecer más irrealizables: *Sapientia aperuit os motorum*. El milagro abdicaba de su imperio sobre la lengua de los mudos, cediendo á la sabiduría la gestión de la empresa más maravillosa en orden al ser más infortunado de la raza humana. La civilización, en su faena no menos constante que fatigosa, y no menos fatigosa que fructífera, se encargó de cumplir aquel vaticinio, y el hombre moderno puede ver asombrado que la *sabiduría abrió ya la boca de los mudos*. Si el lector de estas líneas no ha estado jamás en presencia de esa maravilla, no podrá penetrarse de su magnitud ni gozar de su arrobadora belleza, ni experimentar en un punto solo las emociones que la contemplación de aquello produce al corazón. Sólo la resurrección de un muerto, milagro reservado á Dios, impresionaría más agudamente el espíritu que la palabra en la boca de un mudo, el prodigio alcanzado por el hombre. La escuela de sordo-mudos, por lo tanto, no es únicamente un asilo de caridad, sino también un laboratorio científico. La caridad y la ciencia se unen

ahí para sostener al desvalido y salvar al infortunado, devolviéndolo á la sociedad de que lo apartó desde la cuna la más honda y radical de las desdichas.

Presidía el Ayuntamiento de la ciudad de México en el año de 1866 el Sr. D. Ignacio Trigueros, cuando un día, dice en un opusculito póstumo, recibió la agradable visita del Sr. D. José V. Fonseca, á quien acompañaba un extranjero llamado Huet, sordo-mudo de nacimiento, educado en Europa. Llegaba éste al país en solicitud de la dirección de una escuela para jóvenes que tuvieran su mismo defecto orgánico, y habiéndose encontrado con que nuestra capital carecía de un plantel de esa naturaleza, pensó en fundarlo, y al efecto, consiguió que el Sr. Fonseca apoyase su empeño cerca del hombre que estaba al frente de la Corporación Municipal. Tal fué el objeto de la visita y el resultado de lo más satisfactorio, pues Trigueros, en cuya cabeza bullía de antemano el pensamiento de dotar á su patria con una escuela para niños ciegos, acogió con entusiasmo la idea de Huet y consiguió del Ayuntamiento la apertura de una escuela para sordo-mudos en el edificio que fué colegio de San Gregorio, de donde más tarde se trasladó al contiguo convento de Corpus Christi, por haberla tomado bajo su protección el gobierno general, á instancias del Lic. Antonio Martínez de Castro, ministro entonces de Justicia é Instrucción Pública. Tal es sucintamente expuesta la historia de la fundación de la Escuela de Sordo-mudos.

La empresa de comunicar al sordo-mudo con la sociedad, en virtud de un medio enunciador del pensamiento, fué concebida en el siglo XVI por el sabio benedictino Ponce León, y puesta en práctica por él mismo en D. Pedro de Velasco, noble de Castilla y sordo-mudo de nacimiento.

Desde entonces la ciencia trabó lucha titánica con el infortunio, y el genio vino abriéndose paso entre el caos con el acero de la más brillante y aguerrida caridad.

Juan P. Bonet continuó en el siglo XVII la obra comenzada por el benedictino, que se hallaba casi olvidada ya, y la gloriosa empresa fué adquiriendo día á día, aunque con marcha lenta y dificultosa, las proporciones del método, al través de los afanes y observaciones de sabios eminentes, tales como Ramírez de Carrión, Vanchelmont, Pedro de Castro, Conrado Amenan, Rodríguez, Pereira, fundador de la primera escuela de París, y el célebre y venerable abate L'Epée, en quien concluye la escuela y método antiguos, y comienza el medio aquel en que el sistema se hizo propiamente científico, y la sociedad aceptó la obra de proveer á la redención de los desgraciados.

Con todo, sin menguar en nada la gloria de L'Epée, sin desprestigiar en un punto solo su grande obra, tan grande, que mereció los respetos y hasta los himnos de la convención francesa, diremos que el verdadero descubridor del método rigurosamente científico y eficaz para la comunicación del sordo-mudo con la sociedad que vive, lo ha sido el abate Julio Carrá, director de la escuela de Milán. La ciencia había venido trastrabillando, desde Ponce León hasta los más aventajados discípulos de L'Epée, sin dar con el camino que condujera al verdadero fin de la empresa.

Por el itinerario que siguió aquel sabio benemérito de la humanidad, caminan hoy las principales escuelas del mundo, entre ellas la de México. Huet, el primer maestro de nuestra escuela de sordo-mudos, aplicó el método de L'Epée; pero más tarde fué adoptado el método de Carrá, que es la última palabra del progreso en este punto.

Escuela Nacional de Ciegos.—En la calle de la Encarnación, cerca de la esquina oriental, acera que ve al Norte, se abre un amplio zaguán con pavimento de mármol y una gran reja en el fondo, al través de la cual aparece un hermoso jardín. En el muro derecho se ve un gran fresco que representa al poeta ciego de la Iliada; sobre la reja se destaca el Ojo divino de la Providencia. Es la Escuela Nacional de Ciegos. La caridad cristiana abre ahí los amantes brazos de madre para recibir en ellos á los infelices privados de la más bella obra del Altísimo en el mundo sensible, y la más necesaria para la peregrinación del hombre sobre la tierra. Al traspasar el umbral, el corazón se siente henchido de una emoción religiosa. Se experimenta el respeto medroso que impone el infortunio irresponsable, y como que se participa de él aun antes de contemplarlo. Ahí están los condenados al perpetuo limbo, á la tiniebla sin término, á la razón que busca ansiosamente el ojo del universo y sólo halla la cuenca vacía del abismo negro é interminable, los desheredados de la luz, y con ella de las más grandes felicidades.

Penetremos.

Entre las frondas del jardín que forman el primer patio, cuadrado y alegre, distínguese una modesta estatua; es la consagrada á la memoria del fundador de la Escuela, el Sr. D. Ignacio Trigueros (fundador también de la de sordo-mudos, como se ha visto), á cuyos afanes caritativos y actividad, se debió que el 24 de Marzo de 1870, se inaugurara el asilo-escuela para ciegos, en una parte estrecha del antiguo convento de San Gregorio.

La evidente utilidad de la escuela de ciegos, sostenida en su principio con los recursos personales de su venerable fundador, el gran número de esos infelices que ocurrió desde luego en pos de enseñanza y protección, hizo que el gobierno dispensara al establecimiento su protección, comenzando por cederle una parte extensa del ex-convento de la Enseñanza, á la que se trasladó la escuela en 1871, y asegurándole una subvención que ya á los diez años ascendía á \$ 14,000 anuales. Tres directores ha tenido esta importante casa. El Sr. Trigueros lo fué desde la fundación hasta 1877; el Sr. D. Antonio Martínez de Castro hasta fines de 1878, y desde entonces á la fecha el Sr. Dr. D. Manuel Domínguez, que ha realizado todo linaje de esfuerzos por levantar la escuela á la altura de las instalaciones europeas en su género.

El edificio está dividido en dos grandes departamentos comunicados: uno para ciegos y otro para ciegas. Tiene dos pisos, amplios corredores, dormitorios bien ventilados, rectorios, cocinas, cátedras, talleres, baños, patios y oficinas de administración. Por todas partes reina el mayor aseo y vense discurrir los alumnos con traje especial y provistos de bastones.

Enseñase á los alumnos conforme al sistema de Braille, el más científico y que consiste, como se sabe, en el empleo de puntos de líneas y puntos realzados, á leer y escribir, gramática, aritmética, geografía, historia sagrada, moral, historia profana y otros varios conocimientos, entre ellos idiomas. Admira cómo los ciegos llegan á leer con los dedos tan rápida y exactamente como se lee con los ojos. Todas las ciencias pueden llegarles á ser familiares; pero su enseñanza favorita, la que prefieren y la única que los deleita, es, como se comprenderá, la música. En ella encuentra el oído extraordinariamente delicado del ciego la compensación que el destino negó á las pupilas.

La escuela de ciegos posee una magnífica orquesta formada por los alumnos y que suele tocar en funciones oficiales de obsequio ó conciertos.

Enseñan además, tanto á las alumnas como á los alumnos, oficios y labores manuales compatibles con su inmensa desgracia; tales como tipografía, tejido de bejuco, esteras y cepillos, pasamanería, encuadernación, elaboración de cigarros, etc., etc.

Sorprendente es, hasta la maravilla, la habilidad de los ciegos mexicanos en esos trabajos, cuya perfección ha sido admirada en las escuelas de Europa. De la delicadeza de su tacto y oído, dará idea el siguiente episodio:

Cuando para formar estos apuntes visitamos la escuela que nos ocupa, fuimos invitados á ver cómo los alumnos tejían las anchas pasamanerías en sus telares.

Presenciábamos la operación muy cerca de uno de ellos, cuando de pronto suspendió el movimiento. Con gran rapidez y seguridad metió la mano entre la tela é hizo con los dedos índice y pulgar la contorsión propia del que ata dos cabos. Era que el ciego había percibido con exactitud que un hilo se había reventado, y sin vacilar llevó los dedos al imperceptible preciso punto en que el hilo suelto se hallaba.

Perplejos quedamos ante habilidad tan estupenda.

El abrigo del hogar que ahí reciben los desgraciados y la solicitud cariñosa y materna de que son objeto; la ocupación, el fruto de su trabajo y la conciencia de que no será la mendicidad su porvenir; el aspecto de orden, dulce resignación y alegría juvenil que ofrecen aquellos alumnos; la suave disciplina con que son gobernados; la gestión caritativa, tierna y abnegada del director, empleados y profesores; todo aquel conjunto patético de amor, ciencia, trabajo, caridad, gratitud y belleza, conmueven el alma hasta las lágrimas. No habrá de seguro asistente que al contemplar aquel cuadro excepcional deje de sentir sus ojos nublados por las lágrimas.

Escuela Industrial de Huérfanos.—Los niños delincuentes constituyen uno de los puntos cancerosos sociales que más preocupan á los sociólogos y legisladores modernos. Contener, aminorar en lo posible la criminalidad infantil, fué el objeto que persiguió el célebre dramaturgo mexicano, D. Manuel Eduardo Gorostiza, cuando en 1841, fundó en el hospicio de pobres un departamento dedicado á casa de corrección de jóvenes criminales. La afluencia de reclusos, así como la necesidad de ciertas condiciones propias de una casa de corrección, no menos que la conveniencia de ver en lugares completamente separados á los niños reos y los inocentes, sugirieron al Ministerio de Gobernación, del cual actualmente depende este establecimiento, la idea de trasladar aquella cárcel á otro edificio, y habiendo encontrado á propósito el *Tecpan* de Santiago Tlalotelolco, se tomó en arrendamiento y después se compró. La palabra *tecpan* quiere decir casa de justicia ó juzgado, fin á que antiguamente estaba dedicado este edificio.

La traslación se hizo en 1850; se fueron estableciendo poco á poco talleres y obradores; se admitieron también niños honrados, y actualmente el establecimiento no tiene carácter de prisión ni de casa correccional, sino el de Escuela Industrial de Huérfanos, en que multitud de jóvenes abandonados, cuyo porvenir no sería otro que el crimen, hallan hogar, educación, la regeneración, en fin, anhelada por la sociedad.

Hospital de Jesús.—En la primera parte de esta obra hemos referido cómo al entrar en México los españoles por primera vez, salió á recibirlos el emperador Mote-

cuhozoma, y cómo en llegando á una calle que salía recta á la calzada de Ixtapalapa, Cortés descendió de su caballo, el monarca de sus andas, y avanzando ambos algunos pasos á pie, se acercaron y cambiaron regio saludo (8 de Noviembre de 1519). La tradición constante asegura que en aquel sitio es en donde para memoria de aquel acto solemnísimos y por la cristiana munificencia del conquistador D. Hernando, se erigió el actual Hospital de Jesús.

Imposible ha sido fijar con exactitud la fecha de esta fundación; consta únicamente que ya existía en 1524, lo cual demuestra la prontitud de Cortés en dotar á la ciudad de un establecimiento de beneficencia. Salvando las vicisitudes de los siglos y de las revoluciones militares y económicas, el Hospital de Jesús conserva sus bienes, administrados con grande acierto y prosperidad por los Sres. Alamán, hijos del célebre historiador y estadista D. Lucas, del mismo apellido.

Los sucesores de Cortés, que son actualmente los Duques de Monteleone, han favorecido grandemente á esta casa y cuidado con tradicional empeño de que los bienes no sólo se conserven sino que prosperen. Esos bienes son los únicos de una fundación de beneficencia que no fueron adjudicados en virtud de las Leyes de Reforma. Debióse esto á que siendo los Duques de Monteleone los herederos del Conquistador, á ellos correspondía recoger dichos bienes en caso de ser distraídos de su objeto. El hospital ocupa una de las calles más céntricas de la ciudad. Conserva su aspecto antiguo, tanto en él exterior como en el interior, á pesar de las importantes mejoras que en éste se han hecho. Es amplio, bien ventilado, tiene lugares de distinción para enfermos de la clase llamada decente, y está montado á gran altura, por lo que hace á los útiles para la curación de los dolientes. La sección quirúrgica nada tiene que envidiar á las mejores de los hospitales del gobierno. Los enfermos son tratados con excepcional caridad, y continuamente ha ido aumentando el número de los que pueden ser recibidos.

Hospital de San Andrés.—El Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, con motivo de la horrorosa peste de viruela que se desarrolló en México en 1779, fundó este hospital en el grandioso ex-colegio de Jesuitas, que se llamó primeramente Santa Ana y luego de San Andrés. Levantóse este edificio en la calle de ese nombre, frente al suntuoso Colegio de Minería. El edificio se comenzó á levantar en 1626 y se concluyó en 1642. Con motivo de la expulsión de Jesuitas, verificada en 25 de Junio de 1767, el establecimiento quedó vacío, hasta que doce años después el egregio arzobispo citado mandó instalar ahí cuatrocientas camas para variolosos, cuya asistencia costeó de su propio peculio. Para dar idea de aquella epidemia, bástenos decir que hubo 44,286 apestados, de los cuales sólo 7,566 tenían recursos para curarse. El Sr. de Haro y Peralta gastó \$ 459,587 en el sostenimiento del hospital durante los diez y seis meses que duró la epidemia, y al cesar esta pidió al Ayuntamiento que se le cediera el edificio para que tan benéfica institución continuara, prometiendo cubrir con sus personales recursos el déficit que hubiere en los gastos. El Ayuntamiento accedió, y el sabio prelado se dió tales trazas, que sin gravar al público, el hospital de San Andrés contaba en 1790 con una renta de \$ 66,142 anuales. En 1797 volvió á aparecer la epidemia y el Sr. Haro redobló sus afanes para combatirla, gastando de su caja cerca de \$ 60,000 en aumentar las salas del hospital, proteger enfermos en las casas y propagar la vacuna.

Muerto el inolvidable fundador, su obra quedó á cargo de la Mitra de México, que la sostuvo hasta la época de las Leyes de Reforma. Los bienes de este hospital ascendían á más de \$2,000,000. Las hermanas de la caridad lo sirvieron desde 1861 hasta 1874 en que fueron expulsadas. Por muy poco tiempo estuvo á cargo del Ayuntamiento, pasando después al del Gobierno, que es quien hoy lo sostiene. Junto al hospital existía la Iglesia de San Andrés, donde estuvo depositado el cadáver de Maximiliano, y que fué derribada para abrir la actual calle de Xicoténcatl.

A pesar de muchas y muy importantes mejoras hechas en el hospital de San Andrés, no está adecuado para su objeto. Lo céntrico del establecimiento no deja de ser perjudicial á la salubridad pública, y su distribución dista mucho de la traza y demás condiciones de los hospitales modernos; pero está ya construyéndose un hospital general en las afueras de la ciudad, que sustituirá al de San Andrés, conforme á los mejores métodos europeos. El promedio de enfermos en este hospital es de 400.

La Cuna.—Una mañana del año de 1766 transitaba por la plazuela de los Angeles el inolvidable é ilustrísimo Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, arzobispo de México, y observó una escena horrible en el centro de un montón de basuras: un grupo de perros devoraba con rabiosa ansiedad el cadáver de una niña. Esta desdichada criatura, fruto de amores criminales, había nacido la noche anterior, y siendo la madre una joven de la buena sociedad, la había abandonado para ocultar su vergüenza. El venerable prelado, que dejó en México santa y venerable memoria, sintió herido su corazón por intensa ternura, y decidió en el acto fundar un asilo para niños expósitos, una casa en que las madres pudieran entregar los hijos que por miseria ó por rubor no quisieran retener. Esa casa es la que en la ciudad se conoce con el nombre de La Cuna, situada hoy en el Puente de la Merced.

A poco, la Santa Sede, queriendo premiar los eminentes servicios y virtudes del santo pastor, lo nombró Cardenal, arzobispo de Toledo, por lo cual tuvo que ausentarse de México, y su sucesor lo fué el Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien trabajó tenazmente por lograr la redención social de los expósitos, obteniendo después de muchas gestiones la real cédula de 19 de Febrero de 1794, en la cual se declaran hijos legítimos para los efectos civiles á todos los expósitos que ingresaran en La Cuna, y una vez de edad habilitados para toda clase de empleos y honores, así como exceptuados de sufrir penas infamantes. Los bienes de La Cuna llegaron hasta cerca de \$300,000, que fueron ocupados por virtud de las Leyes de Reforma, quedando la casa á cargo del Gobierno.

Como hecho curioso referiremos, que desde la fundación de esta casa todos los expósitos asilados en ella llevan el apellido del fundador. En él reconocen á su padre y aceptan su nombre. Así es que por lo regular toda persona que se llama Lorenzana es tenida en México por criada en La Cuna. En ese concepto, Lorenzana viene á ser en la capital sinónimo de expósito. Pero como los de La Cuna fueron tan privilegiados por las leyes y considerados por éstas como hijos legítimos, no se avergüenzan de ser reconocidos.

Hospital de San Hipólito.—Al tratar de los templos de la ciudad, ya hemos dicho que la orden de los Hipólitos, laica en un principio y después eclesiástica, y la única de origen mexicano, estableció este hospital para hombres dementes. El ilustre ini-

ciador de aquella orden y fundador del hospital que nos ocupa, fué D. Bernardino Alvarez, hombre admirable, no sólo por su caridad, especialmente para con los enajenados, sí que además por su ciencia, pues sabido es que todavía en el siglo XVI los locos eran tenidos por hechizados, endemoniados, embrujados, etc., etc. Necesitóse que un espíritu superior como aquel, penetrado del verdadero carácter de la locura, se apresurara á poner los medios de curarla, ó por lo menos de sustraer á la burla pública y la miseria á los infelices atacados de la más horrible de las desgracias.

En 1594, el pontífice Clemente VIII aprobó la orden de los hospitalarios hipólitos, que fueron secularizados por decreto de las cortes españolas de 1820, pasando los fondos de la casa, que ascendían á \$187,000, al ayuntamiento de la capital.

En su prolongada existencia, sufrió multitud de vicisitudes este establecimiento.

Desde en vida del fundador, se recibían en San Hipólito á los niños que no sabían leer y á los españoles que llegaban al país sin recursos. Estos eran trasladados por cuenta de los hipólitos de los puertos á la capital, para cuyo fin contaba el convento con cien mulas que hacían el servicio. En 1851 el edificio fué cedido á la Escuela de Medicina; en 1853 se convirtió en cuartel; en 1856 volvió á poder de dicha escuela, que lo enajenó más tarde. Poco tiempo después volvió á ser destinado exclusivamente á hospital de enajenados, objeto que hasta hoy conserva. Inútil sería describir el edificio, porque cuando este libro llegue á manos del lector el hospital de San Hipólito habrá quizás sido derribado ya á fin de prolongar la hermosa avenida de Humboldt. Como dejamos expuesto, el Gobierno ha adquirido ya la hacienda de la Castañeda, situada cerca de la capital, y que tiene una bellísima y extensa huerta, agua en abundancia y grandes terrenos para establecer en ella el hospital de dementes conforme á los preceptos modernos de la ciencia.

Hospital del Divino Salvador.—La historia de esta casa para mujeres dementes es una de las que más elocuentemente demuestran los prodigios de que es capaz la caridad, por limitados que sean los recursos de quien lleva su flama divina en el alma, y por humilde que sea su condición social.

A mediados del siglo XVII existía en México un pobre carpintero llamado José Sáyago, quien sentía su espíritu oprimido por el espectáculo de las miserables locas que vagaban en las calles, víctimas del hambre, la desnudez, los ataques epilépticos, los accesos de furor y frecuentemente de las burlas de los pilluelos. Emprendió en unión de su mujer la difícil y costosa tarea de recoger las enajenadas, que asilaba en su propia casa, cuidándolas, manteniéndolas y ministrándolas medicinas. La tradición conserva el recuerdo de esa casa en que tan heroica protección se dispensó al infortunio. Ella está situada frente al templo de Jesús María. El arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas tuvo conocimiento del hecho sublime, y se asoció á Sáyago, ayudándole con el importe del sostenimiento de las enfermas y el pago de una casa á propósito, que fué la situada frente al colegio de San Gregorio. Ahí permaneció el hospital hasta 1698, en que por muerte del referido prelado faltaron fondos para sostenerlo. Entonces la "Congregación del Divino Salvador" se hizo cargo completamente de la empresa de Sáyago, instalando el hospital en la calle de la Canoa, en una casa que compró en 1700, y que es en la que existe actualmente. Con motivo del destierro de los jesuitas, el patronato del establecimiento pasó al Gobierno, quien gastó considerables

sumas en reformarlo y ampliarlo. Los bienes de este hospital fueron adjudicados y hoy está sostenido por las rentas públicas de la nación. Es seguro que en el nuevo hospital de la Castañeda habrá un departamento para mujeres.

En el hospital del Divino Salvador y por iniciativa de uno de sus más sabios directores, el Dr. Alvarado, se lleva un curiosísimo registro en que consta la historia de cada enajenada; las más minuciosas investigaciones acerca de la etiología de cada locura, causas predisponentes, herencia, vicios, especialmente el alcoholismo, ocupaciones, costumbres, pronóstico, tratamientos y resultados. El establecimiento está muy bien arreglado y honra á la beneficencia mexicana. El exterior es vulgar y distínguese á través de los balcones que dan á la calle los cuartos con reja para las furiosas; pero el interior es de una perfecta distribución. Se ha procurado la mayor alegría en los aposentos, corredores y estancias. Jardines, luz y esmeradísimo aseo se admiran por todas partes. La caridad ha hecho los mayores esfuerzos porque sea lo menos horrible posible aquella cárcel de las más infortunadas de las mujeres.

Casa de Maternidad.—En 10 de Abril de 1865 se expidió un decreto imperial, creando una junta de beneficencia que presidió la infortunada emperatriz Carlota. Una de las primeras atenciones de ésta fué la fundación de la Casa de Maternidad, que sustituyera al antiguo y ya abandonado departamento de partos ocultos que había en el Hospicio de Pobres, fundado por el Sr. Ortiz Cortés. Gran diligencia puso la esposa de Maximiliano en la pronta creación y acertada reglamentación de ese útil cuanto caritativo establecimiento, para edificar el cual tomó un gran lote del Hospicio. La Casa de Maternidad tiene entrada por la calle de Revilla Gígedo, así es que aunque arreglada en una sección del mencionado Hospicio, quedó por completo independiente de él con el nombre de *Hospital de San Carlos*, en memoria de la fundadora, nombre que el Ayuntamiento, en 2 de Febrero de 1869, mandó sustituir con el de *Casa de Maternidad é Infancia*.

Hospital Juárez.—México recibió un bautismo de sangre en la guerra con los Estados Unidos el 23 de Agosto de 1847. Para recibir á los heridos de Padierna, el Ayuntamiento designó una parte del antiguo colegio de Agustinos. He ahí el origen de este hospital municipal que antes se llamó de San Pablo, nombre del templo anexo al colegio y que hoy es conocido con el de Juárez. En 1852, el Ayuntamiento compró á los Agustinos lo restante del colegio y adquirió además otra casa vecina, todo lo cual, sin embargo de las mejoras que se le hicieron, quedó mal arreglado para hospital.

Hállase éste en la parte Sur de la ciudad, frente á una gran plaza convertida hoy en jardín, y en el centro del barrio menos hermoso, aunque quizá el más poblado, si bien casi en su totalidad por las últimas clases sociales. A este establecimiento son enviados los enfermos de tifo, los heridos en riñas, los presos enfermos y se reciben en él dolientes de otras afecciones, pero siempre remitidos por las autoridades é inspecciones de policía.

El Hospital Juárez ha atravesado por épocas aciagas. Hasta últimamente las reformas han logrado prestarle aspecto y servicio regulares; pero en los tiempos anteriores causaba horror crispante y nauseabundo entrar á ese edificio, en que todo era suciedad, asco y miseria. El promedio de enfermos que recibe es de 400.

Hospital de San Luis.—También la colonia francesa, en unión de la suiza y la bel-

ga tienen una junta de beneficencia, ó más bien una sociedad cuyo objeto es: 1º La protección de los compatriotas enfermos y desamparados; 2º El socorro mutuo, y 3º La caja de Ahorros. Esta última es de grande importancia, pues ha llegado á tener fondos por valor de cerca de un millón de pesos, y está organizada de la misma manera que las numerosas existentes en Francia.

Esta sociedad y la junta que la dirige y administra se fundaron en 1842, y procuraron desde luego prestar asilo á los súbditos franceses que se hallaran en la desgracia; más tarde también á los suizos, y finalmente, á los belgas. Ocupó, al efecto, primeramente una casa de la calle de San Juan de Letrán, después una sala del Hospital de San Pablo, y por último, una hermosísima casa en el pintoresco y ameno barrio de San Cosme, donde hoy se halla con el nombre de Hospital de San Luis. Este hospital, que reúne todas las comodidades apetecibles, eroga anualmente gastos por cerca de \$ 10,000, y atiende á todo francés, belga ó suizo que enfermo ó imposibilitado de trabajar se presenta á sus puertas.

La sociedad francesa, suiza y belga de beneficencia tiene uno de los mejores panteones de la capital, en el que se sepultan los cadáveres de los súbditos de esas nacionalidades y los de personas prominentes de México. La sociedad cede al Ayuntamiento el 33 por ciento de las ventas ó alquileres de lotes en ese cementerio.

Casa Española de Beneficencia.—La colonia española, que tan numerosa es en todo el país, y más aún en la capital, creó en 1842 una junta de beneficencia que cuidara de recoger y distribuir fondos para alivio de los españoles desvalidos y verdaderamente necesitados. Esa junta, á fin de atender á los compatriotas enfermos y sin recursos, tomó por su cuenta algunas camas en el hospital de San Pablo, más tarde ocupó una sala en el hospital francés, y por último, después de la expulsión de las hermanas de la caridad, adquirió la casa núm. 17 de la Calle del Niño Perdido, donde fundó un hospital y asilo en toda forma, con excelente servicio y condiciones higiénicas. El edificio es extenso; tiene un pozo artesiano de agua potable, dos jardines, amplias salas, un salón especial para asilo de ancianos, departamento para enfermos distinguidos, otros para afectados de males contagiosos, y está provisto de todo el *comfort* necesario, y baños de agua caliente y fría. En esta casa se recibe, además de enfermos, á los que por cualquiera lesión incurable ó ancianidad están impedidos por siempre para trabajar. La colonia española proporciona cerca de \$ 10,000 anuales, además de muchos donativos de ropa y objetos para el sostenimiento de este hospital, en el que hallan consuelo, hogar y algo de la patria, los que lejos de ella son víctimas del infortunio.

Asilo de Mendigos.—Uno de los más honorables miembros de la sociedad mexicana, el Sr. D. Francisco Díaz de León, notable por su habilidad en el arte tipográfico y por sus sentimientos caritativos, es el fundador de este gran establecimiento que se levanta en el centro del pintoresco y lujoso barrio conocido con el nombre de Colonia de los Arquitectos.

Tiempo hacía que el benemérito fundador proyectaba la erección de un asilo en que albergar y sustentar á esa multitud de infelices, que imposibilitados para el trabajo, ancianos ó enfermos, pululan en las grandes ciudades, obra no menos agradable á la caridad que á la cultura de un país. Diversos proyectos formó el Sr. Díaz de León, hasta que en 29 de Marzo de 1879 dirigió al comercio y á los particulares una circular

en que exponía su iniciativa y pedía ayuda para realizarla. En esa circular propuso al comercio, que en vez de dar limosnas directamente á los mendigos, se entregaran á un recaudador de fondos para sostener la casa en proyecto, que estaría bajo la dirección de una junta directiva, con lo cual se evitaría la falsa mendicidad, es decir, la de vagos y perezosos, que pudiendo trabajar prefieren el asedio á los transeuntes, fingiéndose lisiados y desvalidos.

El comercio y los ricos secundaron la iniciativa; en corto tiempo se colectaron fondos para levantar el edificio que se inauguró con la mayor solemnidad pocos meses después.

Este se halla situado en la calle Sur y es muy espacioso, tiene una magnífica capilla que da frente al zaguán y que sirve también para el público, departamentos para hombres y para mujeres; local para escuela de niños de ambos sexos; baños, lavaderos, enfermerías, cocinas, administración, biblioteca, jardín, etc. Tiene además, anexo, un comedor y dormitorio público. Desde la fundación, el asilo, que ha ido creciendo más y más, está bajo la inmediata dirección del Sr. Díaz de León, á quien debe su subsistencia y prosperidades. El número de asilados es por término medio de 400. Se les da cuanto necesitan: desde cama, alimentos, ropa, médico y medicinas, etc., etc. Todos los días el respetable fundador vigila personalmente la asistencia de los asilados, reconoce los alimentos, examina los dormitorios, las escuelas á que asisten más de doscientos niños, la mayor parte de los cuales reciben desayuno en el asilo. La obra, pues, ha alcanzado gran desarrollo merced á la generosidad de la sociedad mexicana y al empeño admirable del Sr. Díaz de León, en quien la posteridad reconocerá un ciudadano benemérito, que después de haber dotado á México de una numerosa generación de obreros hábiles y honrados, fundó un establecimiento en el que la gratitud del dolor y el desamparo bendecirán siempre su nombre.

El asilo se sostiene con cuotas fijas del comercio, de los particulares y donativos extraordinarios. El Ayuntamiento contribuye con una corta cantidad.

Instituto Oftalmológico Valdivielso.— Un opulento mexicano, el Sr. D. Ignacio Valdivielso, que falleció en París, dejó en su testamentaría un legado para los pobres de México, pero con la circunstancia de que debía de aplicarse en bien de los pobres enfermos de los ojos.

Pasó tiempo sin que el gobierno mexicano tuviera conocimiento de ese legado, hasta que el Sr. D. Manuel Terreros, con motivo de un viaje que hizo á la capital de Francia, se informó de dicho testamento y dió la noticia al Presidente Juárez, quien lo comisionó para que diera los pasos conducentes al cumplimiento de la voluntad del testador. Muchas dificultades tuvo que vencer el Sr. Terreros; pero allanadas al fin, se logró la fundación de un hospital para enfermos de la vista con el nombre de Instituto Oftalmológico Valdivielso, el cual abrió sus puertas al público el 15 de Mayo de 1876. El edificio que ocupa fué cedido por el Ayuntamiento para el efecto, y se halla contiguo al Hospital de San Andrés. Recibe enfermos de los ojos á quienes se asiste de todo lo necesario, y además tiene establecida una consulta para pobres que no viven en el hospital y que adolecen igualmente de la vista. Hasta hoy han sido atendidos en ese consultorio más de 10,000 enfermos, y se han hecho más de seiscientas operaciones quirúrgicas del género á que nos referimos.

Hay además de los mencionados otros asilos de que hablaremos al describir los alrededores de la capital, pues en ellos se encuentran. Réstanos sólo mencionar el *Asilo Colón*, para niñas, fundado en Santa María de la Ribera por señoras de la buena sociedad de México en 1890. En el mismo barrio de San Cosme existe el Hospital Americano, para personas desvalidas originarias de los Estados Unidos, establecimiento debido á la inagotable caridad del Sr. D. Simón de Lara, texano, que pasó la mayor parte de su vida en México, hombre de gran caudal, cuyos productos casi íntegros empleaba en hacer el bien, ya público, ya privado, sosteniendo escuelas, asilos y socorriendo multitud de familias pobres. Este hospital fué la última de sus empresas caritativas que logró ver terminada. Sólo á la muerte del Sr. Lara, acaecida en 1895, se supo en el público, gracias á las investigaciones de la prensa, todo el bien que hacía. La sociedad le ha correspondido con un tributo de universal respeto á su memoria.

No creemos inútil, siquiera sea para dar testimonio de la munificencia y delicados sentimientos de la raza hispano-mexicana, hablar de otros hospitales que han existido en la ciudad. Mencionaremos el *Hospital de Leprosos*, fundado por el conquistador Cortés en la Tlaxpana, barrio el más occidental, contiguo al de San Cosme; el *Hospital de San Lázaro*, que fundó con sus propios recursos el Dr. D. Pedro López el año de 1572, en el sitio que hoy ocupa la Casa Empacadora, al Oriente de la capital, extramuros del barrio de San Lázaro; el *Hospital de Bellemitas*, fundado por los frailes de ese instituto el 29 de Mayo de 1675, en el edificio que fué convento suyo y que dió su nombre á la calle que une actualmente la de San Andrés y la de San Francisco; el *Hospital de San Cosme*, de que ya hablamos al ocuparnos en los templos, y que se debió á la caridad del primer Obispo y Arzobispo de México, D. Fray Juan de Zumárraga; el *Hospital Real*, fundado por los hipólitos en la calle que hasta hoy lleva ese nombre, establecimiento cuya fábrica comenzó en 1553; el *Hospital de Terceros*, sólido edificio terminado en 1756, en la Calle de San Andrés y donde hoy se hallan instaladas la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Escuela de Comercio y Administración, el Colegio de Corredores y una Escuela Primaria Nacional; el *Hospital de la Santísima*, para sacerdotes dementes, erigido junto al templo de que ya hicimos referencia y refundido desde 1861 en el de San Hipólito; y el *Hospital del Amor de Dios*, fundado en la calle de ese nombre, al Oriente, para enfermos de males venéreos, por el Illmo. Sr. Zumárraga, en 1540. Este hospital fué clausurado en Julio de 1788 y refundido en el de San Andrés, al cual se aplicaron los bienes que por valor de... \$251,108 poseía.

